

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y RESOLUCION DE ADJUDICACION**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50(Diez Cincuenta) horas del día 11 del mes de Julio del 2013, se reunieron en la Quinta sesión Ordinaria los miembros del comité de adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas No. 2, ubicado en la Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del número C02/2013 "Servicio de Limpieza", convocado por el "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".

**Resultando y Considerando**

El "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a participar en el concurso **C02/2013 "Servicio de Limpieza"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 7 siete propuestas, de las cuales en la etapa de Dictamen tecnico cumplieron 2 empresas, siendo estas:

<b>PARTICIPANTE</b>
ROBERTO ESTEBAN CERVANTES ANDRADE.
PROFESIONALISMO COORDINADO A SERVICIOS, S. DE R.L.

Los PARTICIPANTES antes mencionados, cumplen con lo solicitado en las bases, en los terminos detallados en el acta de dictamen tecnico, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en el punto 7.2 de las Bases.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se procede a emitir las siguientes

**PROPOSICIONES**

**PRIMERA.-** Que se le adjudique al PARTICIPANTE ROBERTO ESTEBAN CERVANTES ANDRADE en forma integra las partidas con los importes señalados en el siguiente cuadro. En virtud de que su propuesta es solvente, conveniente y cuyos precios son los más bajos. Al PARTICIPANTE que no se le adjudicó, es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado.

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	5	SERVICIO DE LIMPIEZA CRI. C1 Servicio de limpieza general en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral. (CRI) Ubicado en Av. Alcalde 1831, Guadalajara Jalisco. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE CONCURSO.	99,750.00	498,750.00
2	5	SERVICIO DE LIMPIEZA CEF. C2 Servicio de limpieza general en las instalaciones del Consejo Estatal de Familia (CEF) Ubicado en Calle Topacio 2953, Col. Residencial Victoria, Zapopan, Jalisco. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE CONCURSO.	9,500.00	47,500.00
3	5	SERVICIO DE LIMPIEZA CEPAVI. C4 Servicio de limpieza general en las instalaciones del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar. (CEPAVI), Ubicado en calle Galeana N° 347, Zona Centro, Guadalajara Jalisco. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE CONCURSO.	9,500.00	47,500.00
4	5	SERVICIO DE LIMPIEZA CDIAM. C5 Servicio de limpieza general en las instalaciones de Centros de Día para el Adulto Mayor, (CDIAM), Ubicado en Boulevard Bugambillas N° 2500, Ciudad Bugambillas, Zapopan Jalisco. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE CONCURSO.	28,500.00	142,500.00
5	5	SERVICIO DE LIMPIEZA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. C6. Servicio de limpieza general en las instalaciones de la Dirección de Protección a la Infancia, (DPI), Ubicado en Jesús García #870, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE CONCURSO.	14,250.00	71,250.00
6	5	SERVICIO DE LIMPIEZA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA. C7. Servicio de limpieza general en el las instalaciones de Protección a la Familia, (DPF), Ubicado en la Calle 5 de Febrero #1309 Sector Reforma, Guadalajara, Jalisco. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE CONCURSO.	14,250.00	71,250.00
7	5	SERVICIO DE LIMPIEZA CENTRO EDUARDO MONTAÑO. (CEM).C8 8.- Servicio de limpieza general en las instalaciones del Centro Eduardo Montaña, (CEM), Ubicado en calle Pablo Gutiérrez #378, Zona Centro, Guadalajara Jalisco. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE CONCURSO.	9,500.00	47,500.00
8	5	SERVICIO DE LIMPIEZA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA. C7. Servicio de limpieza general en el las instalaciones de Protección a la Familia, (DPF), Ubicado en la Calle 5 de Febrero #1309 Sector Reforma, Guadalajara, Jalisco. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE CONCURSO.	14,250.00	71,250.00
9	5	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL. (CAE). C10. Servicio de limpieza general en las instalaciones de la Clínica de Atención Especial, (CAE), ubicado en Avenida Alcalde 1330, Guadalajara, Jalisco. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE CONCURSO.	28,500.00	142,500.00
SUBTOTAL				1,140,000.00
IVA				182,400.00
TOTAL NETO				1,322,400.00

UN MILLON TRECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

**SEGUNDA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de adjudicación de fecha 11 de Julio del 2013 relativa al concurso 02/2013 Servicio de Limpieza. 2

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la CONVOCANTE, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día en que se actúa.

**COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**MTRO. JOSE RAMON ALDANA GONZALEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

**LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

**PIA OROZCO MONTAÑO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION,  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO**  
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.

**LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA**  
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO,  
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.

C 02/2013 "SERVICIO DE LIMPIEZA"

**LIC. ALFONSO ZEPEDA GRIMALDO**  
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE  
JALISCO, A.C.

**MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA**  
CONTRALOR INTERNO

**LIC. ALEJANDRA DIANA ARREDONDO WILSON**  
DIRECTORA JURIDICA

**MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS

**Dra. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ**  
DIRECTORA PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**MTRA. VERONICA DEL ROCIO DIAZ ESCOBAR**  
ADMINISTRADORA DE LA DIRECCION PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD